



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	NAVIO ARIAS ENRIQUE
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-A-163-04
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	Plan Complementario Maderable N° 5 (POA No Consigna)
Res. de Aprobación del Plan:	1060-2016-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan:	08/09/2016
Zafra:	2016-2017
Volumen del Plan(m3):	1067.66
Consultor/Regente que suscribió el plan:	DELGADO PANDURO LUIS SANTOS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Despues del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 18/10/2018, Término: 21/10/2018

Nro Res. Inicio PAU: 042-2019-OSINFOR-SDFCFFS

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Couratari guianensis</i> Misa		220.83	0
2	<i>Apuleia leiocarpa</i> Ana caspi		80.71	0
3	<i>Manilkara bidentata</i> Quinilla		33.43	0
4	<i>Huberodendron swietenioides</i> Achihua		114.21	0
5	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		25.77	0
6	<i>Protium carana</i> Caraña		220.74	0
7	<i>Dipteryx odorata</i> Shihuahuaco		66.04	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"****Fecha de Ingreso al Observatorio:** 11/12/2018

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 06:52:11

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.

